

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

4 DE FEBRERO DE 2016.

- 1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

- 2.- Documentos en Cartera

- 3.- Oficio presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con propuesta de nombramiento del Oficial Mayor del Congreso del Estado.

- 4.- Oficio número GEO/05/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, por el que ejerce las facultades conferidas en los artículos 53, fracción tercera, y 79 fracción segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Decreto número 1690.

- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 113 fracción tercera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

- 6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma un párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adiciona la fracción décima séptima al artículo 6; se reforman las fracciones cuarta y séptima del artículo 9; se adiciona la fracción octava al artículo 41 y se adicionan los artículos 49 Bis, 49 Ter y 49 Quater, todas de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.

- 7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo 7; y se adiciona un párrafo a los artículos 1, 30, y 44 todos de la Ley Estatal de Salud.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un párrafo a los artículos 40 y 41 de la Ley Estatal de Derechos.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman las denominaciones de los capítulos sexto y séptimo del Título Quinto, así como los artículos 5, 99 y 101, fracciones primera, tercera, quinta, sexta, octava, décima primera, décima cuarta y décima quinta; y se deroga el cuarto párrafo de la fracción sexta del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 67 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 3 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción primera del artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Fe Yadira Betanzos Pérez, Rosalía Palma López; María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María del Carmen Ricardez Vela y Martha Alicia Escamilla León integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 401 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 241 Ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 9 fracción tercera de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

16.- Punto de Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas María Luisa Matus Fuentes y María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, al Gobernador del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Salud del Estado y los Gobiernos Municipales para que en el ámbito de sus respectivas competencias y con el carácter de urgente, implementen programas para prevenir y erradicar el contagio del virus del Zika en nuestro Estado de Oaxaca, haciendo un llamado a la población en general a realizar las medidas preventivas que establezcan las autoridades.

17.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, formula atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Seguridad Pública Estatal, a efecto de que lleve a cabo todas las gestiones y medidas necesarias con la finalidad de poder contar con módulos regionales donde se realice el trámite de solicitud y obtención en su caso de la Carta de No Antecedentes Penales.

18.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a que implemente medidas urgentes para la prevención de Femicidios, así como para que la Fiscalía General de Estado y el Poder Judicial del Estado, garanticen el derecho humano a la justicia de las ofendidas tratándose de este delito y finalmente para que el Titular del Ejecutivo Estatal y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, rinda un informe detallado sobre los programas y los recursos destinados a la prevención y atención del delito de feminicidio.

19.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en atención a la inconformidad pública generada por los cobros de cuotas por concepto de reinscripción en las escuelas tanto públicas como particulares, principalmente exhorta respetuosamente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en coordinación con la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor atienda las inconformidades ciudadanas y vigilen y regulen dicho cobro.

20.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en nuestro Estado de Oaxaca, a brindar la información adecuada y coordinar de forma eficaz las acciones contenidas dentro de la campaña Deposita tu Tele, asegurando la creación de centros de acopio para el manejo y desecho adecuado de los televisores en los 570 municipios del Estado de Oaxaca.

21.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con los Ayuntamientos, emprenda una estrategia en materia de seguridad, encaminada a proteger la integridad física, los derechos y patrimonio de los Oaxaqueños, que respete y proteja los derechos humanos y estabilidad, como principal objetivo el garantizar que los Oaxaqueños cuenten con seguridad y bienestar.

22.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que implemente las medidas y acciones necesarias a fin de reducir los hechos de violencia en nuestra entidad, así mismo se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que se investiguen los hechos delictivos suscitados el día 29 de enero del presente año, se castiguen a los responsables y no quede impune el homicidio cometido a tres integrantes de una familia en Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

23.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que a la brevedad convoque a la instancia del Consejo para el Desarrollo Metropolitano con los Comités Técnicos y los fideicomisos correspondientes a la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca, a fin de dar cabal cumplimiento a las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2016 del fondo metropolitano emitidas por el ejecutivo, a efecto de planear y ejecutar la agenda metropolitana de una manera oportuna, eficiente y estratégica; así también se hace exhorto para que se lleven a cabo capacitaciones a municipios y núcleos agrarios de la zona metropolitana Oaxaca, esto con el objeto de garantizar la viabilidad de proyectos prioritarios para el desarrollo sustentable de la zona metropolitana Oaxaca.

24.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Ericel Gómez Nucamendi, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, para que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ponga en marcha Parlamento Abierto a través de su página de internet.

25.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2016, de los Municipios de: Santa Ana Yareni, Ixtlán; San Pedro Atoyac, Jamiltepec; San Andrés Huayapam, Centro; San Andrés Ixtlahuaca, Centro; San Bartolo Coyotepec, Centro; San Jacinto Amilpas, Centro; Santa Cruz Amilpas, Centro; Santa María Nativitas, Coixtlahuaca; Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca; La Pe, Ejutla; Taniche, Ejutla; Nazareno Etna, Etna; San Lorenzo Cacaotepec, Etna; San Pablo Etna, Etna; Santiago Suchilquitongo, Etna; Mariscala de Juárez, Huajuapam; San Marcos Arteaga, Huajuapam; San Miguel Amatitlán, Huajuapam; Santa María Camotlan, Huajuapam; Santiago Huajolotitlán, Huajuapam; Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapam; Capulálpam de Méndez, Ixtlán; Ixtlán de Juárez, Ixtlán; San Pedro Yareni, Ixtlán; Santa María Jaltianguis, Ixtlán; Pinotepa de Don Luis, Jamiltepec; San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán; Santa Lucía Miahuatlán, Miahuatlán; San Pedro Pochutlá, Pochutla; San Pedro Huilotepec, Tahuntepec; Santa María Zoquitlán, Tlacolula; Santiago Matatlán, Tlacolula; San Martín Itunyoso, Tlaxiaco; Santa Cruz Tayata, Tlaxiaco; Santo Domingo Xagacia, Villa Alta; Ciénega de Zimatlán, Zimatlán; y San Martín de los Cansecos, Ejutla Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción cuarta y se recorre la actual fracción cuarta como fracción quinta del artículo 8; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, a través de sus Secretarías de Salud y los Servicios de Salud de Oaxaca respectivamente, para que en el ámbito de sus competencias intensifiquen campañas integrales para la prevención y control del vector transmisor del dengue y brinden las bases para una preparación adecuada frente al Virus Zika, de conformidad con los procedimientos en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica.

26.- Asuntos Generales.